INSTITUTO DE ESTUDIOS COMERCIALES

"INESCO LTDA."

JUNTA DE SOCIOS

ACTA No. 233

24 DE ENERO DE 2022

ACTA 233 - CORRESPONDIENTE A LA REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS CONVOCADA POR EL SOCIO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, DANIEL DURAN A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A CADA UNO DE LOS SOCIOS EL 11 DE ENERO DE 2022. SE CELEBRA EL 24 DE ENERO DE 2022.

En Bogotá, D.C., a veinticuatro (24) de enero de 2022, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron a través de la plataforma zoom, los socios que se relacionan a continuación, conforme a la citación realizada por el socio y Representante Legal Suplente, doctor Daniel Durán Barrera:

Nombre	Número Cuotas	Representado por	Porcentaje Participación
FERNANDO DURAN HENAO	8	EL MISMO	17.77
AURA ROSA DURAN BARRERA	5	EL MISMO	11.11
FERNANDO DURAN BARRERA	5	EL MISMO	11.11
DANIEL DURAN BARRERA	5	EL MISMO	11.11
TOTAL	23		51.10

OBJETIVOS	Autorización para celebrar contratos de arrendamiento de espacios académicos para desarrollar actividades de formación de Estudiantes SENA.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. Lectura del anterior
3. Nombramiento del Presidente y el Secretario de la reunión.
4. Solicitud de autorización para Celebrar contratos de arrendamiento de aulas.

DESARROLLO DE LA REUNION:

1. Llamado a lista y verificación de quórum: Están presentes 4 de los 8 socios que representan el 51.10% del capital social, en consecuencia existe quórum para deliberar y decidir.
2. Lectura del Acta No.232, la cual ya había sido aprobada por la Junta de socios y firmada.
3. Se nombra como presidente de esta junta al socio doctor Daniel Durán Barrera y como secretaria a la socia Aura Rosa Durán Barrera.

4. Autorización para suscribir contratos de arrendamiento de ambientes de aprendizaje:

El doctor Daniel Durán Barrera, en su calidad de Rector de INESCO informa a los asistentes que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, solicitó cotización para el arrendamiento de espacios académicos de INESCO para desarrollar acciones de formación de sus aprendices durante el año 2022

El doctor Daniel Durán, solicita a la Junta de Socios autorización para suscribir los contratos de arrendamiento. Los socios presentes analizan la solicitud, aclaran dudas sobre disponibilidad de espacios y recursos y por unanimidad deciden:

Autorizar al socio y Representante Legal Suplente, doctor Daniel Durán Barrera, para presentar la documentación exigida por el SENA y suscribir el contrato de arrendamiento de ambientes de aprendizaje para el Centro de Servicios Administrativos del SENA hasta por $2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos) para el año 2022.

Concluida esta reunión, siendo las 11:30 de la mañana, se lee la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes. En constancia firman:

DANIEL DURÁN BARRERA
Presidente
C.C. 79.351.216 de Bogotá

AURA ROSA DURÁN BARRERA
Secretaria
C.C. 41.666.692 de Bogotá